



DICTAMEN DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE PRECANDIDATOS/AS A INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS EN EL PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN Y ELECCIÓN DE CANDIDATOS/AS DE MOVIMIENTO CIUDADANO A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR EN EL ESTADO DE MICHOACAN, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2014-2015.

La Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos de Movimiento Ciudadano en términos de la normatividad interna y en la Convocatoria para el Proceso Interno de Selección y Elección de los Candidatos/as a cargos de elección popular en el Estado de **Michoacán**, emitida conjuntamente por la Comisión Operativa Nacional y Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos de Movimiento Ciudadano, de fecha 16 de diciembre del año 2014.-----

CONSIDERANDO

Que de conformidad con la convocatoria citada se convocó a los militantes, simpatizantes, ciudadanos y ciudadanas e integrantes de organizaciones políticas, sociales y no gubernamentales, de comunidades indígenas y de la sociedad civil en **Michoacán**; para participar en el proceso interno de Movimiento Ciudadano para la selección y elección de candidatos y candidatas a cargos de elección popular a elegirse en la entidad.-----

Que la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, es el órgano responsable de organizar, conducir, vigilar y validar el procedimiento que norma esta Convocatoria, así como de proveer lo conducente para garantizar los principios electorales rectores de imparcialidad, equidad, transparencia, legalidad, certeza, independencia, máxima publicidad, objetividad e igualdad de oportunidades en cada una de las etapas del proceso interno; en el ejercicio de las atribuciones que para tal efecto prevén los Estatutos y el Reglamento, así como las que se establecen en la presente Convocatoria y demás ordenamientos aplicables.-----

Que conforme la Convocatoria citada, esta Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, instaló oportunamente la mesa de registro de solicitudes de precandidatos/as a **integrantes de los Ayuntamientos del 23 al 29 de diciembre del 2014**, fecha en el que se atendió a los interesados que libremente acudieron a expresar por escrito su interés en participar en el proceso de selección y elección de candidatos.---

Que en todo tiempo se permitió el libre ejercicio de los derechos de los militantes de Movimiento Ciudadano, así como de la ciudadanía en general para participar en este proceso interno.-----

Para cumplir con lo dispuesto en las Base Cuarta y Sexta de la Convocatoria; la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos sesionó el **3 de enero de 2015**, para realizar el análisis estatutario, reglamentario y documental de los expedientes



integrados con las solicitudes de registro como precandidatos/as a **integrantes de los Ayuntamientos del Estado de Michoacán**, recibidas conforme lo establecido en la normatividad interna de Movimiento Ciudadano y en la convocatoria citada que conducen este proceso electivo.-----

Con fundamento en los artículos 8; 9; 84 numeral 1, 3 y 5; 92 y 96 de los Estatutos y los aplicables del Reglamento de Movimiento Ciudadano; así como de la Convocatoria; la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos emite el siguiente:-----

-----DICTAMEN-----

PRIMERO: Revisadas las solicitudes de registro de los precandidatos/as y la documentación que anexan, y toda vez que se encontraron ajustadas a derecho al cumplir cabalmente con lo establecido en la legislación vigente de la entidad; en la normatividad interna de Movimiento Ciudadano; así como en las Bases Cuarta, Sexta y Séptima de la Convocatoria, se declaran procedentes y válidos los registros de Precandidatos/as a **integrantes de los Ayuntamientos** para el Estado de **Michoacán**, los compañeros que a continuación se enlistan:-----

Municipio de **APATZINGAN**

CARGO	PRECANDIDATO PROPIETARIO	PRECANDIDATO SUPLENTE
PRESIDENTE MUNICIPAL	JOSÉ ALEJANDRO CONTRERAS MURILLO	-----

Municipio de **BRISEÑAS**

CARGO	PRECANDIDATO PROPIETARIO	PRECANDIDATO SUPLENTE
PRESIDENTE MUNICIPAL	JUAN GARCÍA NAVARRO	-----

Municipio de **CONTEPEC**

CARGO	PRECANDIDATO PROPIETARIO	PRECANDIDATO SUPLENTE
PRESIDENTE MUNICIPAL	GUSTAVO ARIAS GARDUÑO	-----
PRESIDENTE MUNICIPAL	ODÓN MORALES RODRÍGUEZ	-----

Municipio de **CHARAPAN**

CARGO	PRECANDIDATO PROPIETARIO	PRECANDIDATO SUPLENTE
PRESIDENTE MUNICIPAL	DANIEL VARGAS CAMPOS	-----



Municipio de **EPITACIO HUERTA**

CARGO	PRECANDIDATO PROPIETARIO	PRECANDIDATO SUPLENTE
PRESIDENTE MUNICIPAL	MARGARITO FIERROS TANO	-----

Municipio de **HIDALGO**

CARGO	PRECANDIDATO PROPIETARIO	PRECANDIDATO SUPLENTE
PRESIDENTE MUNICIPAL	JOSÉ LUÍS TELLEZ MARÍN	-----

Municipio de **HUANIQUEO**

CARGO	PRECANDIDATO PROPIETARIO	PRECANDIDATO SUPLENTE
PRESIDENTE MUNICIPAL	MARCELO YEPEZ SALIDAS	-----

Municipio de **IRIMBO**

CARGO	PRECANDIDATO PROPIETARIO	PRECANDIDATO SUPLENTE
PRESIDENTE MUNICIPAL	JULIA SUÁREZ GÓMEZ	-----

Municipio de **JACONA**

CARGO	PRECANDIDATO PROPIETARIO	PRECANDIDATO SUPLENTE
PRESIDENTE MUNICIPAL	RUBEN CABRERA RAMÍREZ	-----

Municipio de **JUÁREZ**

CARGO	PRECANDIDATO PROPIETARIO	PRECANDIDATO SUPLENTE
PRESIDENTE MUNICIPAL	JOSÉ ANTONIO MACHUCA ULLOA	-----

Municipio de **LÁZARO CÁRDENAS**

CARGO	PRECANDIDATO PROPIETARIO	PRECANDIDATO SUPLENTE
PRESIDENTE MUNICIPAL	VICENTE GUERRERO TORRES	-----



Municipio de **LOS REYES**

CARGO	PRECANDIDATO PROPIETARIO	PRECANDIDATO SUPLENTE
PRESIDENTE MUNICIPAL	J. JESÚS GONZÁLEZ BAUTISTA	-----

Municipio de **MARAVATÍO**

CARGO	PRECANDIDATO PROPIETARIO	PRECANDIDATO SUPLENTE
PRESIDENTE MUNICIPAL	JACINTO CARREÑO OVIEDO	-----

Municipio de **MORELIA**

CARGO	PRECANDIDATO PROPIETARIO	PRECANDIDATO SUPLENTE
PRESIDENTE MUNICIPAL	ÁNGEL FERNANDO GOVEA DUEÑAS	-----

Municipio de **NAHUATZEN**

CARGO	PRECANDIDATO PROPIETARIO	PRECANDIDATO SUPLENTE
PRESIDENTE MUNICIPAL	ELISEO RODRÍGUEZ MAGAÑA	-----

Municipio de **OCAMPO**

CARGO	PRECANDIDATO PROPIETARIO	PRECANDIDATO SUPLENTE
PRESIDENTE MUNICIPAL	ÁNGEL SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ	-----

Municipio de **PAJACUARÁN**

CARGO	PRECANDIDATO PROPIETARIO	PRECANDIDATO SUPLENTE
PRESIDENTE MUNICIPAL	MARÍA ELENA MACÍAS SÁNCHEZ	-----

Municipio de **PATZCUARO**

CARGO	PRECANDIDATO PROPIETARIO	PRECANDIDATO SUPLENTE
PRESIDENTE MUNICIPAL	ISRAEL CORRAL GUIZAR	-----



Municipio de **PARACHO**

CARGO	PRECANDIDATO PROPIETARIO	PRECANDIDATO SUPLENTE
PRESIDENTE MUNICIPAL	FRANCISCO VALENCIA SALMERÓN	-----

Municipio de **QUIROGA**

CARGO	PRECANDIDATO PROPIETARIO	PRECANDIDATO SUPLENTE
PRESIDENTE MUNICIPAL	SALVADOR LEDEZMA GARCÍA	-----

Municipio de **TARÍMBARO**

CARGO	PRECANDIDATO PROPIETARIO	PRECANDIDATO SUPLENTE
PRESIDENTE MUNICIPAL	VÍCTOR ALONSO CHÁVEZ QUINTANA	-----

Municipio de **TLALPUJAHUA**

CARGO	PRECANDIDATO PROPIETARIO	PRECANDIDATO SUPLENTE
PRESIDENTE MUNICIPAL	GREGORIO DE JESÚS DE JESÚS	-----
PRESIDENTE MUNICIPAL	JOSAFAT BERRIOS MAYA	-----
PRESIDENTE MUNICIPAL	PABLO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ	-----

Municipio de **TOCUMBO**

CARGO	PRECANDIDATO PROPIETARIO	PRECANDIDATO SUPLENTE
PRESIDENTE MUNICIPAL	RAÚL OROZCO MAGAÑA	-----

Municipio de **TUMBISCATÍO**

CARGO	PRECANDIDATO PROPIETARIO	PRECANDIDATO SUPLENTE
PRESIDENTE MUNICIPAL	JUAN MANUEL MAGAÑA ARREOLA	-----



Municipio de **TUXPAN**

CARGO	PRECANDIDATO PROPIETARIO	PRECANDIDATO SUPLENTE
PRESIDENTE MUNICIPAL	ADÁN PÉREZ GONZÁLEZ	-----

Municipio de **TZITZIO**

CARGO	PRECANDIDATO PROPIETARIO	PRECANDIDATO SUPLENTE
PRESIDENTE MUNICIPAL	YULIANA BUCIO CORTES	-----

Municipio de **TZINTZUNTZAN**

CARGO	PRECANDIDATO PROPIETARIO	PRECANDIDATO SUPLENTE
PRESIDENTE MUNICIPAL	JOSÉ MARTÍN DIEGO MOLINERO SALDÍVAR	-----

Municipio de **URUAPAN**

CARGO	PRECANDIDATO PROPIETARIO	PRECANDIDATO SUPLENTE
PRESIDENTE MUNICIPAL	DAVID SALVADOR MONTES SILVA	-----

Municipio de **ZACAPU**

CARGO	PRECANDIDATO PROPIETARIO	PRECANDIDATO SUPLENTE
PRESIDENTE MUNICIPAL	AGUSTÍN BALTAZAR JIMÉNEZ	

Municipio de **ZINÁPECUARO**

CARGO	PRECANDIDATO PROPIETARIO	PRECANDIDATO SUPLENTE
PRESIDENTE MUNICIPAL	MARTÍN MENDEZ SOLORIO	-----

Municipio de **ZITÁCUARO**

CARGO	PRECANDIDATO PROPIETARIO	PRECANDIDATO SUPLENTE
PRESIDENTE MUNICIPAL	ALEJANDRO MARTÍNEZ SUÁREZ	-----



SEGUNDO: Comuníquese a la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano en el Estado de **Michoacán** y a la Comisión Operativa Nacional de esta resolución de procedencia, para que les sea entregados a los interesados copia de este dictamen y haga las veces de constancia de registro para los efectos legales en ejercicio de sus derechos políticos-electorales.-----

TERCERO: Publíquese en Estrados de la Comisión Operativa Estatal en **Michoacán** de Movimiento Ciudadano.-----

México, D. F., a 3 de enero de 2015

Atentamente
“Por México en Movimiento”
Por la Comisión Nacional de Convenciones y
Procesos Internos

Adán Pérez Utrera
Presidente

Alberto Tlaxcalteco Hernández
Secretario